

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C, trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001-40-03-057-2023-00629-00 (Prueba Extraprocesal)

Atendiendo lo solicitado por la parte actora, se señala la hora de las 10:00 a.m., del veinticuatro (24) de octubre del presente año, para llevar a cabo la de interrogatorio como prueba extraprocesal decretada en auto del 4 de julio del presente año.

Por la parte interesada notifíquese esta determinación a la solicitada junto con el auto que admite la prueba, en los términos del artículo 183 del C.G. del P., téngase en cuenta para ello la dirección electrónica que la misma solicitante informó.

NOTIFIQUESE ,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlène Aranda Castillo
Juez

Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc36bf94540cf4edd3dbd67df638bba24bcfdd9d01262c999fc7a949bd8032e2**

Documento generado en 21/09/2023 10:22:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>